

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 15 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, de notificación en procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto administrativo en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica.

NIF INTERESADO	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
47010088C	SE-00557/2022	Resolución en materia de modificación de la base territorial de coto de caza

Para el conocimiento íntegro del acto mencionado podrá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de esta Delegación Territorial, con domicilio en Edificio Administrativo Los Bermejales, Avda. de Grecia, 17, 41071 Sevilla. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos oportunos. El plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a partir del día siguiente al de la notificación de este acto administrativo.

Sevilla, 15 de enero de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del art. 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo ésta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado; así como disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.»